



MEMORIA 2017-2018

**MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
2017-2018**

Elaborado por: Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios: SECRETARÍA GENERAL

Fechas de
elaboración: JULIO 2018



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC).....	3
LINEA 1. PLANIFICACIÓN	4
LINEA 2. EVALUACIÓN.....	4
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES.....	19
LINEA 4. MEJORAS	20



PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2017-2018.

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha desplegado su mapa de procesos que le permiten *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que mensualmente, publica su [Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación \(BICE\)](#). Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

*La OEC ha revisado, actualizado y solicitado el **Código Ético y Compromiso de Confidencialidad** de los miembros de las comisiones de calidad y de las comisiones académicas de las enseñanzas oficiales de la Universidad de León.*



LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCyL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA).

Por tanto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad de León, el día 18 de diciembre de 2017 tuvo lugar la reunión ordinaria de dicho órgano, en el que la OEC abordó los siguientes aspectos:

- Las actuaciones desarrolladas en el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la ULE, las dificultades encontradas y las mejoras necesarias en el SGC de la ULE.
- La planificación de actuaciones a desarrollar en 2017.
- El Informe anual sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León, para su aprobación por esta Comisión.
- Las acciones del SGC desarrolladas que se han aplicado en los centros/títulos, NO contempladas dentro de la estructura general del SGC de la ULE, y que han obtenido resultados y evidencias incorporadas en el SGC en los procesos de evaluación, de seguimiento y acreditación de títulos.

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2017-2018:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)												
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8				4		
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3			
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8		36	10		6				
2012-2013		interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE	14	1	2		36	6		3			0	8
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7 (fase interna)
2016-2017	0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario internacional coordinado por la ULE)	5 + 17	10	16 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7 (fase externa)
2017-2018	0	3	0	SD	SD	SD	35	22	16	5	2	4	1 (fase interna)	9 (fase interna)

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación**, en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento, es el siguiente:

Títulos en proceso de verificación y que se envían a la ACSUCyL con fecha límite 15/10/2017:

Con Informe **FAVORABLE**



- Máster Universitario en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales. Fecha Informe de ACSUCyL: 13/04/2018
- Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital. Fecha Informe de ACSUCYL: 13/04/18
- Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida por la Universidad de León; la Universidad de León y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Fecha Informe de ACSUCYL: 07/05/2018

Las ACTUACIONES desarrolladas en el curso 2017-2018 desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Gestión y desarrollo de la *fase de difusión*, a través de la aplicación desarrollada en la OEC para este proceso, entre los distintos grupos de interés implicados en las titulaciones participantes en el proceso de verificación.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCyL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Estas actuaciones también se ha llevado a cabo en los últimos meses con los Títulos que la ULE tiene previsto presentar a verificación con fecha 15/10/2018 y que en el momento de elaboración de esta Memoria se encuentran en fase de difusión, siendo estas:

- Grado en Podología
- M.U. en Cultura y Pensamiento Europeo: Creación y Pervivencia.

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter nos sustancial.



Además, la OEC ha actualizado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE**, en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en la respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

El trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,...).

Modificaciones que se envían a la ACSUCyL fecha límite 31/01/2017:

- Grado en Trabajo Social
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Información y Documentación
- Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad

Modificaciones que se envían a la ACSUCyL fecha límite 31/01/2017:

- Grado en Enfermería
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud
- Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación
- Programa de Doctorado en Estudios Contrastivos y Comparados: inglés/francés/español.
- Programa de Doctorado en Ecología Funcional y Aplicada

Todas las modificaciones presentadas obtuvieron Informe **FAVORABLE**.

Asimismo, en el momento de elaboración de esta memoria se están realizando acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de las modificaciones sustanciales de los siguientes títulos oficiales y que se enviarán al MECD con fecha 30/09/2018:

Grado en Ingeniería Informática

Grado en Ingeniería Aeroespacial

Grado en Ingeniería Mecánica

Máster Universitario en Gestión de Personal y Práctica Laboral

Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras

Programa de Doctorado en Derecho: protección jurídica y cohesión social por la Universidad de León

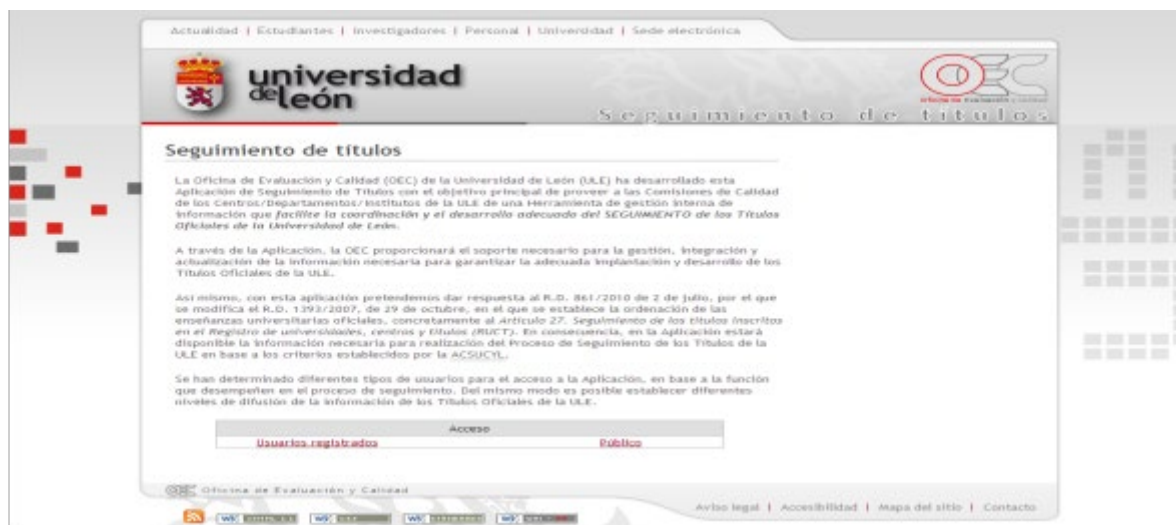


Finalmente, se ha actualizado *Procedimiento Gestión de las modificaciones de los Títulos Oficiales en la Universidad de León*.

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2016-2017 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.



En el proceso de seguimiento en el curso 2016/2017 han participado 24 grados (7 opcional el autoinforme) y 9 máster.

Asimismo, se ha puesto en marcha el PROCESO DE SEGUIMIENTO en los PROGRAMAS DE DOCTORADO, en el que están participando 14 (2 interuniversitarios: 1 está coordinado por la ULE) programas de doctorado de los cuáles 2 (1 de ellos interuniversitario) están participando en la fase de revisión externa de ACSUCYL.

Seguimiento Títulos de Grado y Máster



La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Actividad Académica
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

COMIENZO DEL PROCESO INTERNO (ENERO – ABRIL 2018).

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

Asimismo en el curso 2017//2018, la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster han sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.



- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2005 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores de **estudiantes/egresados** que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

- A. Número de estudiantes
- B. Número de estudiantes de nuevo ingreso
- C. Estudiantes de primera opción
- D. Dedicación lectiva por estudiante
- E. Tasas de éxito
- F. Tasa de rendimiento
- G. Tasa de graduación
- H. Tasa de eficiencia
- I. Rendimiento de estudiantes en créditos
- J. Rendimiento en asignaturas
- K. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- L. Profesorado por categorías
- M. Tasa de abandono en primer curso
- N. Tasa de abandono
- O. Número de graduados
- P. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento*.



Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

- A. Indicadores de resultados por asignaturas (este indicador se lleva elaborando desde el año 2004).
 - B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
 - C. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
 - D. Nota media de acceso
 - E. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
 - F. Número de estudiantes matriculados en el título
 - G. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
 - H. Porcentaje de mujeres matriculadas
 - I. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
 - J. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional
 - K. Listado de graduados por curso
 - L. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)
 - M. Procedencia de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster
- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
 - Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Los indicadores de **profesorado** que se elaboran para cada uno de los títulos de la ULE son:

- Tablas datos profesor/título
- Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico
- Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título



Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

Seguimiento Programas de Doctorado

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

La OEC ha revisado las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los PD con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios

FASE INTERNA (mayo - septiembre 2018):

- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones Académicas y a los Coordinadores del PD con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE. Se ha desarrollado al menos una reunión con cada uno de los Programas de Doctorado.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de la información pública de cada PD y actualización, en su caso, en la página web de la ULE
- Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC y con la Unidad de Doctorado en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.



- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el de las Memorias de Título verificadas y para dar respuesta a la información requerida por ACSICYL en este proceso, se han desarrollado las siguientes actuaciones como **soporte de información** necesaria para su cumplimiento:

- a. Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso 2016-2017
- b. Personal Académico del Programa de Doctorado
- c. Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en el curso 2016-2017.
- d. Relación de estudiantes con beca o contrato predoctoral. 2016-2017
- e. **Principales indicadores** del Programa de Doctorado 2016-2017:
 - Oferta de plazas
 - Demanda
 - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
 - Número total de estudiantes matriculados
 - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
 - Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
 - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
 - Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
 - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
 - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
 - Tesis defendidas
 - Número de directores de tesis defendidas.
 - Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
 - Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.
 - Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
 - Porcentaje de doctores con mención internacional.
 - Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.
 - Tasa de éxito
 - Número de tesis defendidas a tiempo completo
 - Número de tesis defendidas a tiempo parcial
 - Duración media del programa de doctorado a tiempo completo



- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

FASE EXTERNA: comienza en diciembre 2018.

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo, para las asignaturas de segundo semestre.

Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:

- a) Informe General de Universidad (público).
- b) Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
- c) Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).

LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2017

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2017 están participando un total de 9 títulos de títulos de máster y un título de grado, siendo estos los siguientes:



ACREDITACIÓN 2017	
<p>GRADOS (1)</p> <p>Escuela de Ingenierías Industrial e Informática:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Grado en Ingeniería Eléctrica	
<p>MÁSTERES (9)</p> <p>Escuela de Ingenierías Industrial e Informática:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica2. Máster Universitario en Ingeniería Industrial3. Máster Universitario en Ingeniería Informática <p>Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos <p>Facultad de Ciencias del Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Gestión del Personal y Práctica Laboral	<p>Facultad de Educación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Orientación Educativa <p>F. de Ciencias Biológicas y Ambientales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina2. Máster Universitario en Riesgos Naturales <p>Unidad de Posgrado</p> <ol style="list-style-type: none">1. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Flora y Fauna

Ha salido del proceso el título de Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresa por solicitar la ULE el proceso de extinción (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2017).

Fase Interna 2017 (marzo - de diciembre de 2017)

- Puesta en marcha del proceso. Marzo 2017.
- Envío de información sobre los plazos y novedades del proceso. Mayo 2017
- Asistencia de los responsables de los títulos participantes en el proceso y de la OEC a la sesión formativa de ACSUCYL. Septiembre 2017
- Coordinación y asesoramiento al Vicerrectorado de Actividad Académica en relación con el proceso de renovación de los acreditación: responsables, plazos, acciones a desarrollar, etc.
- Acciones de asesoramiento, individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de la fase de elaboración del autoinforme.
- Reuniones de revisión y asesoramiento sobre el contenido de los autoinformes provisionales de la OEC con los coordinadores de título y con los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos participantes en este proceso.
- Coordinación del *proceso de difusión pública* de los autoinformes de los títulos.
- Coordinación con los títulos en la preparación de las evidencias solicitadas por ACSUCYL a los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación, así como su incorporación en la Web de Seguimiento de la OEC.



- Actuaciones de coordinación con ACSUCYL sobre el desarrollo del proceso así como en relación con las evidencias solicitadas por la Agencia a los títulos.
- Comunicación a ACSUCYL de la disponibilidad de la información sobre los Títulos que participan en el Proceso de Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en la ULE.

Además de los datos en indicadores señalados en el LINEA 2.3. SEGUIMIENTO y de los estudios que se indican en la LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES, como **consecuencia del desarrollo del Proceso de Renovación de la Acreditación, en la OEC se ha generado también la siguiente información:**

- Listado de egresados que incluye la siguiente información: DNI, sexo, modalidad de enseñanza, tutor TFG/TFM, título TFG/TFM, convocatoria, nota del TFG/TFM y nota media del expediente.
- Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos que incluye: DNI, tipo de reconocimiento y número de créditos reconocidos.
- Ramas y titulaciones de procedencia de los estudiantes de Máster.

Fase Externa 2017 (diciembre 2017- julio 2018)

Si bien en el curso 2017-2018 se desarrolló la fase interna del proceso (elaboración del autoinforme y aportación de las evidencias a la Agencia correspondiente) en el curso 2017-2018 ha tenido lugar la FASE EXTERNA del Proceso de Renovación de la Acreditación.

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en esta fase del proceso se exponen a continuación:

Coordinación y elaboración de información solicitada por ACSUCYL, en la fase de revisión externa, a los Títulos participantes en el proceso.

Coordinación con los responsables de los centro del listado de asistentes a las reuniones con la Comisión Externa ACSUCYL.

Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL.

A. Visita externa ACSUCYL:

Coordinación con VAA para la gestión de la Visita Externa de los Comités Externos de ACSUCYL.

Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa de las siguientes titulaciones:

- 20/02/2018 M.U. en Gestión de Personal y Práctica Laboral
- 27/02/2018 Grado en Ingeniería Eléctrica, M.U. en Ingeniería Informática, M.U. en Ingeniería Industrial y M.U. en Ingeniería Aeronáutica.



- 28/02/2018 M. U. en Orientación Educativa.
- 01/03/2018 M.U. en Investigación en Biología Fundamental y Biomedicina.
- 01/03/2018 M.U. en Riesgos Naturales.
- 01/03/2018 M.U. en Estudios Avanzados en Flora y Fauna.
- 02/03/2018 M.U. en Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos.

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

- Responsables Académicos de la Universidad.
- Responsables Académicos de los Títulos.
- Estudiantes.
- Profesores.
- Egresados.

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.

B. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de las Propuestas de Informe emitidas por ACSUCYL.

Asesoramiento telefónico, presencial y vía e-mail en la elaboración de las respuestas de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación a lo títulos que lo solicitaron.

Elaboración en colaboración con el Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA), Vicerrectorado de Profesorado, Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras y Gerencia de la Respuesta Institucional de la Universidad de León a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación. Este Documento fue aprobado por los responsables institucionales (VAA) el 28 de mayo de 2018.

Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 30/05/2018.



C. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de los Informes Finales emitidos por ACSUCYL.

Acreditación Institucional (2018):

Puesta en marcha del Proceso de Acreditación Institucional en la Facultad de Veterinaria en junio 2018.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe, se envía al Director de Área de Estudios de Posgrado para su valoración y posterior envío a los interesados.

En el curso 2017-2018 se evaluaron en la OEC, por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las siguientes propuestas de títulos propios:

- Título Propio de Máster en Cirugía Bucal, Implantología y Periodoncia por la Universidad de León
- Título Propio de Máster en Marketing Digital y Comercio Electrónico por la Universidad de León
- Título Propio de Máster en Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas por la Universidad de León

En estos momentos se encuentran en fase evaluación las siguientes memorias de Títulos Propios:

- Título Propio de Máster en Neurociencias. Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos Mentales por la Universidad de León
- Título Propio de Máster en Neuropsicología en la Práctica Clínica por la Universidad de León
- Título Propio de Máster en Gestión y Conservación de Fauna Salvaje y Espacios Protegidos por la Universidad de León

LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2017-2018.

ÁMBITO	ESTUDIO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES: EVALUACIÓN DOCENTE	■				■							
	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO							■					
ORIENTACIÓN	ESTUDIO SOBRE LA JORNADA DE ACOGIDA									■			
	SATISFACCIÓN DEL PAS					■							
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA		■			■	■	■		■			
	SATISFACCIÓN PAS						■						
	SATISFACCIÓN PDI						■						
	ESTUDIO DE INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER						■						
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS					■							
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES					■							
	INSTITUTOS LOU				■								
	ENSEÑANZA NO REGLADA: CURSOS DE VERANO								■	■	■		
OTROS	FORMACIÓN PAS	■	■	■	■	■	■					■	■
	FORMACIÓN PDI	■	■	■	■	■	■					■	■
	NECESIDADES FORMATIVAS PDI	■	■	■	■	■	■					■	■
	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA							■					

* Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agredados finales de universidad.

Comercio Internacional 4º semestre ■
Nuevos 2017 ■
5º Semestre Grados ■

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI 2016 (bienio). Informe febrero 2017
- Estudio de Satisfacción del PAS 2017 (bienio)
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la satisfacción de los doctorando con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los doctores con el Programa de Doctorado



- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos LOU de la ULE:

Instituto de Biomedicina (IBIOMED)

Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)

Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI
- Estudio sobre las necesidades formativas del PDI de la ULE
- Apoyo al estudio *Análisis de preconceptos erróneos para Departamento de Química y Física Aplicadas* (solicitud específica recibida en la OEC del 19 de octubre de 2017)
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc., en coordinación con el Área de Contabilidad Analítica de Gerencia
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.



LÍNEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2017-2018.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso
- Elaboración de las herramientas de trabajo
- Coordinación y seguimiento de los procesos

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2017-2018 se ha continuado la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos.
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.



- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado actuaciones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Vicerrector del Campus de Ponferrada y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC). Asimismo, constituye uno de los elementos mejor valorado en procesos de evaluación externa desarrollados por ACSUCYL.

En julio de 2018 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2018- 2019, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2018-2019*, el nombramiento de los tutores y el desarrollo de la sesión general y la primera sesión de la PAT (alumnos-tutor, tutores-coordinador, coordinadores-OEC).

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la ULE:

- Comisión de Títulos de Grado de la ULE
- Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE
- Comisión de Calidad de la ULE

Otras comisiones:

- Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)

2. **COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**

- Guías Docentes: Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación



en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.

- Orientación y coordinación del proceso de seguimiento del programa con los distintos implicados en los programas de doctorado: Vicerrectorado de Investigación, Director de la Escuela de Doctorado, Unidad de Doctorado y Coordinadores de los Programas de Doctorado.
- Coordinación con la Unidad de Doctorado en relación con la descripción de procesos, la información pública y las tablas de datos e indicadores necesarios para el proceso de seguimiento de los programas de doctorado.
- Coordinación con el SIC y los coordinadores de Programas para la elaboración de la información requerida por ACSUCYL en el Autoinforme de Seguimiento.
- Coordinación con el VAA de las solicitudes de modificaciones y verificaciones de los títulos oficiales de la ULE, de acuerdo con el nuevo calendario establecido por ACSUCYL, así como del proceso de renovación de la acreditación.
- Desarrollo de reuniones informativas y de coordinación sobre el Estudio de Satisfacción de los Egresados e Inserción Laboral elaborado por la OEC con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con ACSUCYL.
- Coordinación con el Vicerrectorado del Profesorado en relación con la Evaluación de la Actividad Docente y el PAT.
- Coordinación con los responsables del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas (EMBS), en relación con el programa de acreditación EPAS.
- Coordinación con el Defensor de la Comunidad Universitaria en relación con la elaboración y envío de datos así como para la puesta en común de actuaciones desarrolladas, tanto por la OEC como por el Defensor, que pueden tener nexos de unión o complementarse.
- Coordinación con el Director de Área de Estudios de Posgrado en relación con el contenido de las memorias de títulos propios.
- Coordinación con Gerencia, la responsable del SIIU en la ULE y los vicerrectorados implicados en relación con los rankings.

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación):



coordinación de la información solicitada por la Agencia en los diferentes procesos, asesoramiento mutuo en el desarrollo de los procesos, coordinación de las visitas de los Evaluadores Externos a los Títulos de la ULE dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación, coordinación y gestión del acceso de la Agencia a la información generada por la ULE, etc..

3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

- Participación como ponente en las *IX Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas*, organizadas por la Universidad de Zaragoza (junio 2016).
- Participación como ponente en *XV Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES)*, organizado por la Asociación Española de Psicología Conductual. UIMP Santander (mayo 2018).
- Asistencia a la Jornada *Una década de AUDIT y DOCENTIA en ANECA: evolución y futuro*, organizada por la ANECA (marzo de 2018).
- Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza.
- Participación como miembro de los grupos de trabajo creados por ACSUCYL.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Jornada: *IX Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas*, organizadas por la Universidad de Zaragoza (junio 2016).
- Congreso: *XV Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación (FECIES)*, organizado por la Asociación Española de Psicología Conductual. UIMP Santander (mayo 2018).
- Jornada *Una década de AUDIT y DOCENTIA en ANECA: evolución y futuro*, organizada por la ANECA (marzo de 2018)
- Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP).
- Realización de diversos cursos organizados por la Escuela de Formación de la Universidad de León.